

HECHO ESENCIAL

Empresa Portuaria San Antonio.
RUT N°61.960.100-9.
Registro de Entidades Informantes ley N°20.382 N° 41.
Domiciliada en Avenida Antonio Núñez de Fonseca N°1552, San Antonio.

San Antonio, 23 de julio de 2026
Carta N°318

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.-

De mi consideración,

El suscrito, actuando en calidad de Presidente del Directorio de la **Empresa Portuaria San Antonio**, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a lo prescrito en las Normas de Carácter General N°30/1989 y N°364/2014 de vuestra Comisión, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial la siguiente materia relacionada con cambios en la Administración que fuera analizada durante el curso de la 98° sesión extraordinaria de su Directorio, celebrada el 23 de julio de 2026.

El Directorio de la empresa, ejerciendo la facultad contemplada en el artículo 37 de la ley N°19.542, ha designado en calidad de Gerente General, a contar de esta fecha, a don **Fernando Alberto Gajardo Vásquez**, cargo que servía en calidad de interino desde el 31 de marzo de 2026.

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tiene efectos en los resultados de la empresa.

Sin otro particular, le saludo atentamente.



SERGIO MERINO GÓMEZ
Presidente del Directorio
Empresa Portuaria San Antonio